

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. (CIO)



¿QUÉ SON LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC)?

1. Los entes públicos tienen que contar con OICs, áreas de la administración pública cuya finalidad es prevenir, detectar e investigar actos u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas o corrupción.
2. Realiza auditorías y revisiones a procesos de las instituciones gubernamentales.
3. Presentan denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción.
4. Atiende denuncias, peticiones ciudadanas, resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades y de inconformidades



Si deseas presentar de forma escrita tu denuncia, puedes hacerlo
en el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)
Loma del Bosque #115, Col. Lomas del campestre León, Guanajuato C.P. 37150

contraloria@cio.mx • 477 441 42 00 Ext. 317



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gov.mx/fp